
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

El doctorado es el grado académico universitario más importante, que se otorga a estudiantes que han realizado investigación de alto nivel y especialidad.

Los estudios doctorales propician en los estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades de investigación, favoreciendo el abordaje de los grandes problemas que plantean las áreas académicas. La comunicación de los hallazgos producto de investigaciones doctorales contribuye con el desarrollo de las disciplinas, la implementación de soluciones originales y novedosas, y la formación del personal docente que se requiere para la preparación de los nuevos profesionales.

Un programa doctoral es un reto académico y un desafío intelectual para aquellos profesionales amantes de la investigación, deseosos de contribuir con soluciones no tradicionales a los desafíos de cada disciplina.

Aspectos generales

Ingresan de manera directa los postulantes que posean un grado académico de maestría en alguna disciplina afín a las ciencias jurídicas. Quienes posean un grado de Licenciatura en Derecho, lo hacen por medio de un programa de nivelación.

El programa consta de trece cursos monográficos que se imparten en modalidad tutorial virtual o en línea, con una duración de dos meses cada curso, a cargo de tutores de Costa Rica, Colombia, Chile, México y España.

ULACIT otorga un título oficial avalado por el CONESUP con el grado de doctor en Derecho. También se le entrega un título propio para favorecer el nivel de énfasis o área académica en la que el estudiante se especializa.

Al finalizar los cursos monográficos, se deben matricular dos cursos del área de investigación, en los que el doctorando debe hacer una compilación y reescribir las monografías de acuerdo con la retroalimentación final que recibió del docente y con su propio proceso de aprendizaje.

Finalmente, el doctorando debe realizar una presentación de sus hallazgos a través de un libro y una actividad académica pública ante la comunidad universitaria.



Requisitos de ingreso

- Completar el formulario de admisión en línea en la siguiente dirección: <http://admission.ulacit.ac.cr/>
- Original y copia del título de estudios secundarios.
- Original y copia del grado académico previo para determinar su ingreso directo o por medio del plan de nivelación. En el caso de estudiantes extranjeros, el título debe estar apostillado y equiparado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Certificación de calificaciones de posgrado, en caso de optar por la convalidación de cursos dentro del plan de nivelación.
- Currículo con amplio detalle de sus actividades académicas y de sus publicaciones.
- Cualquier otro documento que el candidato considere que puede contribuir con su admisión al programa, tales como cartas de recomendación o referencias de terceros.
- Fotografía tamaño pasaporte.
- Original y copia del documento de identificación.

Perfil docente

Dr. Jaime Cristóbal Alcalde Silva

Labora en la Facultad de Derecho, de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Doctor en Derecho. Universidad de Valencia, España
Licenciado en Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Pablo Aguayo Westwood

Labora en la Facultad de Ciencias del Derecho, de la Universidad de Chile
Doctor en Derecho. Universidad de Valencia, España
Licenciado en Filosofía. Universidad de Chile

Dr. Fernando Zamora Castellanos

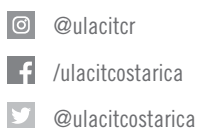
Labora de forma independiente como abogado litigante y notario público de Costa Rica
Profesor en ULACIT
Doctor en Derecho. PROLADE

Dr. José Roberto Garita Navarro

Labora en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica
Doctor en Derecho Público. Universidad de Costa Rica
Licenciado en Derecho. Universidad Autónoma de Centroamérica

Dra. Angie Arce Acuña

Labora en la Universidad Estatal a Distancia
Doctora en Derecho Penal. Escuela Libre de Derecho, Costa Rica



Si tiene interés en desarrollar un programa doctoral, no dude en comunicarse con nosotros al correo maestrias@ulacit.ac.cr o a través de los teléfonos 2523-4069 / 2523-4075 / 2523-4061.

